

Un político que no es especialmente complejo, **Fernández Maílo**, del PP, ha acusado a **Pedro Sánchez** y a esa izquierda que los populares opinan representa este PSOE de populismo y simplismo. Recordando un tanto dicha simplificación al actual movimiento del feísmo en la moda, tendencia que, sin renunciar a su esencia divulgativa, elimina toda sofisticación para vender arte, elegancia o reclamar apoyos (electorales) con las armas de la realidad más cotidiana, sin ocultar la vulgaridad. Ese paso más, el siguiente por el precipicio del descrédito, es el que **Pablo Echenique** ha recomendado dar a Sánchez y a los socialistas. Que en lugar de subir los sueldos de los diputados un 0,25%, en línea con las pensiones, los rebajen bastante más, a fin de que los políticos puedan sentirse como ciudadanos corrientes, mileuristas bajo la amenaza de la marginación, la ejecución hipotecaria, la intemperie o el paro...

Sala de máquinas

JUAN
Bolea



Negro bueno, policía malo, o simplemente ciudadanos

Al margen de esta esgrima parlamentaria, bastante simple, a tres bandas, hay ciertos comportamientos en los que el simplismo y el feísmo se dan la mano.

Ha sido recientemente el ejemplo (malo), de algunos concejales de **Manuela Carmena**, acusando a la policía municipal madrileña y a policías nacionales de agredir a los africanos de Lavapiés, como si fueran, más que representantes de las fuerzas del orden, una banda de mercenarios racistas a sueldo de un gobierno intolerante... No siendo, en esa realidad de Lavapiés y en la suya propia, que no son feos ni simples, no siendo en la cotidiana realidad de sus funciones y actividades otra cosa que funcionarios públicos (los policías) y ciudadanos (los senegaleses regulados), con sus derechos y obligaciones, sus buenos y malos momentos, compensaciones y riesgos. Estos policías, guardias civiles, oficiales del Ejército español no tienen nada que ver, hace ya muchos años, con las fuer-

zas franquistas, con los grises y golpistas. De la misma manera que los ciudadanos de Lavapiés nada tienen que ver con un régimen de esclavitud, aunque sí con la explotación de mafias a las que debe combatir. No hay policía bueno ni malo; simplemente, funcionario que cumple o no.

Si hay un problema de racismo en Lavapiés, solvéntese; si hay algún policía racista, sanciónese

No hay senegalés bueno ni malo; simplemente, ciudadano que cumple o no. Si hubo delito por parte, denúnciese. Si el delito fue falsa acusación, denúnciese. Si hay un problema de racismo en Lavapiés, solvéntese. Si hay un caso de racismo policial, sanciónese. El resto es demagogia. ≡

FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

Aragón exige supervisar con Montoro el presupuesto estatal

▶ Guillén recuerda que el Estatuto permite examinar las cuentas antes de aprobarlas

▶ La DGA afirma que la ejecución de inversiones está siendo «mínima»

EL PERIÓDICO
eparagon@elperiodico.com
ZARAGOZA

El Gobierno de Aragón mandó ayer una carta al ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, para recordarle la obligación que tiene, fijada en el Estatuto de Autonomía, de consultar con el Ejecutivo autonómico las inversiones en la comunidad que incluyan los presupuestos generales, a punto de ser aprobados.

El consejero de Presidencia, Vicente Guillén, lamentó que a pesar de que solo queda una semana para que salgan adelante, Montoro no ha contado con el Gobierno de Aragón para acotar las inversiones previstas en las cuentas. «Es una obligación que no se ha cumplido en los tres años de legislatura», lamentó.

La DGA indicó que tiene «especial interés» en garantizar que en los presupuestos se incluyan inversiones en los grandes ejes ferroviarios pendientes, entre ellos el Zaragoza-Teruel, en las autovías aún sin concluir y en las obras del Pacto del Agua. «Uno puede pensar que no haría falta insistir en estas reivindicaciones, pero los incumplimientos constatados en materia de inversiones obligan al Gobierno a recordarle un día sí y otro también», enfatizó Guillén.



GOBIERNO DE ARAGÓN

▶ El consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón, Vicente Guillén, ayer en Zaragoza.

Alain Cuenca denuncia que el cupo vasco se calcula sobre cifras «inventadas»

▶ El experto en financiación autonómica Alain Cuenca, que fue designado por el Gobierno de Aragón como representante en la comisión encargada del informe base para la reforma del modelo, aseguró ayer que el cálculo del cupo vasco se hace sobre «cifras inventadas». El economista precisó que en la ley para el cálculo del cupo vasco (2017-2021) hay «errores, inconcreciones y diversos ajustes sobre la base de coeficien-



▶ Alain Cuenca.

tes que nada tienen que ver con la realidad». En la presentación de una serie de quejas individuales junto a otros expertos del mismo perfil ante el Defensor del Pueblo para evidenciar el error, Cuenca insistió en que el País Vasco «recibe dinero, bastante más de 1.000 millones del resto de las autonomías, y ese es el problema», puesto que no se corresponde con los datos que se conocen sobre su PIB por persona.

Además, lamentó la baja ejecución de unas inversiones consideradas ya de por sí exiguas. «En función de la tramitación presupuestaria, los presupuestos no se aprobarán hasta mayo como pronto, y quedará poco tiempo para ejecutarlas», detalló el consejero.

BILATERALES // Y a pesar de que consideró que las relaciones bilaterales Estado-comunidad «dejan mucho que desear», el consejero precisó que espera que en el plazo de un mes pueda reunirse la comisión de seguimiento de los acuerdos adoptados en la última reunión entre ambos gobiernos, celebrada en junio del 2017 y que estableció que una comisión de seguimiento elaboraría semestralmente un informe de evaluación de estos acuerdos. Ya va con retraso. ≡

ráfagas

PYMES

Plan por el contrato menor

La DGA ha iniciado con urgencia el proceso de desarrollo de la normativa de contratos del sector público para impulsar la publicidad y competencia en los contratos menores, de tal manera que se permite una tramitación más transparente y abierta a las pymes. Afectará a cualquier contrato de una entidad pública inferior a 40.000 euros en obras y de 15.000 en servicios.

ELÉCTRICAS

La DGA impugna la orden estatal

Aragón impugnará por la vía contencioso-administrativa la orden estatal por la que se faculta a las empresas eléctricas a establecer recargos territoriales en función de los tributos medioambientales vigentes en el 2013, es decir, el ICA y el Impuesto de Emisiones Contaminantes. La DGA ha autorizado iniciar las acciones judiciales necesarias para anular esta orden.

CONVENIO

Becas a alumnos de tecnificación

El Gobierno de Aragón y la Fundación Bancaria La Caixa firmarán un convenio por el que esta última entidad financiará los gastos de manutención y desplazamiento de los alumnos participantes en las aulas de tecnificación deportiva. Las dos instituciones renuevan así este compromiso, que incrementa la financiación por parte de La Caixa, que ascenderá a 10.000 euros.